



Asignatura	DERECHO DEL TRABAJO: CONTRATO DE TRABAJO Y PROCESO LABORAL	Código	
		Versión	2024-2025
Módulo	Obligatoria	Materia	Derecho del Trabajo
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Cuarto	Semestre	SEGUNDO
Profesor Coordinador		E-mail	Despacho
MARÍA DEL CARMEN MOZO LÓPEZ		cmono@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Historia del Derecho. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Administrativo (parte general). Derecho de la Unión Europea. Derecho Procesal Civil. Derecho del Trabajo (fuentes, instituciones y relaciones colectivas de trabajo).
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
--Conocimientos básicos en materia de contrato de trabajo y relación individual de trabajo. --Formación preliminar en materia de Administración laboral, Inspección de Trabajo y sanciones administrativas por infracciones laborales --Formación preliminar en materia de solución de conflictos laborales y jurisdicción social
COMPETENCIAS
Básicas: dominio de la legislación laboral con apoyo complementario de la jurisprudencia social Generales: Transversales: capacidad para proyectar los conocimientos en materia laboral a las distintas facetas de las relaciones sociales Específicas: capacidad para asesoramiento básico en materia jurídico-laboral y para

ampliación de conocimientos en dicho ámbito capacidad para manejar e interpretar textos normativos y jurisprudenciales

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

Ordenación legal del empleo y del mercado de trabajo

Elementos característicos y funciones del contrato de trabajo

Modalidades de contrato de trabajo

Contenido de la prestación laboral, tiempo de trabajo y descansos, poderes empresariales de control y sanción

Régimen del salario

Derechos del trabajador en el contrato de trabajo y seguridad y salud en el trabajo

Vicisitudes de la relación de trabajo y transmisión de empresa

Extinción de la relación de trabajo

Administración laboral y sanciones administrativas

Jurisdicción social y proceso laboral

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	90%
------------------------	-------------------	------------

Exposición teórico-práctica del contenido del programa para facilitar la adquisición de conocimientos básicos con ayuda de manual: porcentaje aproximado 60%.
Actividades complementarias (entre otras, casos prácticos, análisis de textos legislativos, jurisprudenciales o doctrinales, exposición de trabajos individuales/colectivos del alumnado): porcentaje aproximado 30%

Clases Prácticas	Dedicación	10%
-------------------------	-------------------	------------

(entre otras, tutorías programadas individuales y colectivas para apoyar el estudio y organización de seminarios, con una distribución aproximada de tutorías 5% y otras actividades 5%)

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
-----------------	---------------------------------------	------------

Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico o teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de la asignatura (al computar hasta un 70%, la puntuación máxima sobre 10 será de 7).

Prácticas	Participación en la Nota Final	30%
------------------	---------------------------------------	------------

Se valorarán las diferentes actividades formativas de dimensión práctica realizadas a lo largo del curso, incluidas en su caso pruebas prácticas evaluables (al computar hasta un 30%, la puntuación máxima sobre 10 será de 3).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se podrá tener en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas, clases prácticas y tutorías)

En las actividades prácticas se tendrá en cuenta la documentación presentada por el estudiante, sus exposiciones en el aula y la participación activa en las sesiones. Se tomará en consideración la correcta utilización del lenguaje jurídico. Para computar la calificación de la parte práctica en la calificación final se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica al menos un 5 sobre 10 (es decir, 3,5 sobre 7).

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A.Martín Valverde y J.García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid
A.Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid
J.M.Ramírez Martínez, J.García Ortega y F. Pérez de los Cobos Orihuel, *Curso de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia
La indicación de manuales ha de entenderse referida a su última edición. El profesorado indicará en el programa de la asignatura el manual de referencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Monografías sobre materia laboral y social recomendadas por cada profesor.

OTROS RECURSOS

Repertorios de normativa laboral y social
Compendios de jurisprudencia
Medios tecnológicos de consulta legal, jurisprudencial y doctrinal